

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15437-09	02 JUL 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1360	24/10/2007

Reingreso: 12/02/2008.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificar Permiso de Construcción N° 12.678/04 y Ampliación	Arch = 298
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	Santa María	2190 800-01
SITIO		MANZANA LOTEEO PLANO
5	-----	-----
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO AÑO CBR DE
6	344	418 1986 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Inmobiliaria INACAP. Zona Norte	96.828.580-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Pablo Izquierdo Echeñique	7.034.986-8

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Público	6.504,08 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Educación	3 (tres pisos)	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	240,81 m².	3.317,11 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	240,81 m².	1	Educación	C-3	\$ 128.071.- \$ 30.840.778.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 601.750.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO	..				0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	240,81 m².				\$ 31.442.528.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 12.678/04, respecto de regularizar ampliación de 240,81 m² y alteraciones en propiedad que cuenta con 3.076,30 m², autorizados.

. La ampliación se compone de (240,81 m²):

Primer Piso: Nueve bodegas, escalera, fotocopias profesores, fotocopias alumnos, escalera, bar lacteo con cocina y patio servicio.

Segundo Piso: Bodega.

. Las alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y consta de:

- Apertura de vano en sala control y REC ROOM, e instalación de muro.
- Apertura de vano en casino, instalación de nuevos tabiques y retiro de jardinera.

Finalmente la propiedad queda con 3.317,11 m², autorizados con una capacidad de 482 personas

y compuesto según siguiente detalle:

Primer Piso:

- . Edificio A = Bodega, taller de dibujo, sala de profesores, dos baños, bodega, oficina jefes de carrera, oficina curricular con caja y archivo, oficina sub-gerente de capacitación, baño, oficina de capacitación, oficina sub-dirección academica con baño, oficina, baño, sub-dirección de administración y finanzas, secretaría baño, sala de reuniones, dirección con baño, auditorio, tres escaleras, portería.
- . Edificio B = Siete salas de clases, dos laboratorios automatización, taller administración, laboratorio cisco, taller automatización, taller conectividad y redes, taller electricidad, taller turismo, pasillo.
- . Edificio C = Cinco salas de clases, laboratorio asistente jurídico, dos talleres de riesgos, tres talleres audio visual, taller mecánica, taller hidráulica, taller diseño, bodega mecánica, laboratorio física, laboratorio higiene industrial, laboratorio enfermería con dos bodegas, laboratorio odontología, nueve bodegas y escalera.
- . Edificio Central = Tres oficinas, taller de ciencias básicas, baño damas, baño varones, duchas damas, duchas varones, dos bodegas, dos escaleras, fotocopia profesores, fotocopia alumnos y escalera.
- . Bar Lácteo = Cocina y patio servicio.

Segundo Piso:

- . Edificio A = Cinco salas de clases, biblioteca, bodega libros, bodega, dos pasillos, tres talleres.
- . Edificio C = Bodega.
- . Edificio Central = Dos talleres de cocina, cocina, baño, casino, bodega.

Tercer Piso: Cuatro laboratorios de computación, sala servidores, sala encargados.

NOTAS:

- 1.- A la recepción final se deberá verificar la existencia de servicios higiénicos, para personas con discapacidad.
- 2.- Presentó informe favorable de revisor independiente del Sr. Manuel Muñoz Ramos.
- 3.- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

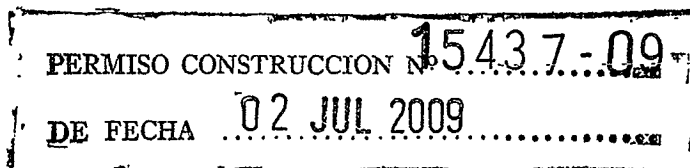
- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2917758 del 21/04/09, por la suma de \$ 468.630.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Juan Arcaya Puente

Constructor. Srta. Ximena Mazzei Acuña. Arquitecto.

Calculista: don Ariel Ulloa Fuentes. Ingeniero Civil.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	6.504,08 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	3.076,30 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	240,81 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	3.317,11 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.	2.461,29 m².	37,84%
Constructibilidad del proyecto.		



PAGO DERECHOS		
30	PRESUPUESTO	\$ 30.840.778.-
31	DERECHOS	\$ 462.612.-
32	PRES. ALTERACIÓN	\$ 601.750.-
33	ALTERACIÓN 1%	\$ 6.018.-
34	TOTAL DERECHOS	\$ 31.442.528.-
35	DERECHOS A PAGO	\$ 468.630.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/RDM/bml.
Arch. = 298

PERMISO CONSTRUCCION N° 15437-09
DE FECHA 02 JUL. 2009